

# El Castellano

Redacción y Administración: Sanz y Sainza, 10 y 11  
Teléfono 1.011, 1.705.—Apt. 1.º tel. 1.011  
DOS EDICIONES DIARIAS  
SUSCRIPCIONES  
En la Capital: 20 pesetas mensuales  
Fuera de la Capital: 25 pesetas mensuales  
EXTRAORDINARIO: PRECIOS CONVENCIONALES

## Escalona y Almorox fueron ocupados ayer por las columnas del general Mola

Durante la acción quedó deshecho un escuadrón de Caballería marxista.—Se cogió al enemigo un gran botín de guerra.—Actividad en los frentes de Asturias, Vizcaya y Gredos.

### LO QUE IRLANDA ES IGUAL QUE ESPAÑA

La visita de un irlandés a Burgos  
OPINION PUBLICA

Por KATHLEEN GUNNING.  
Una irlandesa que ha visitado Burgos desde el comienzo de la guerra. La histórica ciudad de Burgos donde los tiempos vivieron Reyes, y los caballeros rompían lanzas en torneos—Burgos, donde el héroe leónés español, el Cid, duerme su sueño—Burgos es otra vez capitalesentada a la puerta de mi hotel. Allí donde de la vida de sus calles, y venir de soldados—solas, paños en grupos, o desfilando en paños—y el ruido de arneses de artillería que cruzan las calles. Desde el bonito y sombreado rincón que estoy sentada, puedo mirar a la vez en que corre el río Arlan y alrededor de la cual gira toda la burgalesa. A mi alrededor, hay de señoras bien vestidas, haipunto, brazales para los soldados volando vendas.

guerra el único tema  
Los niños en la calle juegan a soldados. Todos van vestidos como tales, los más pequeños. La guerra está a la sangre del pueblo, no pueden hablar de otra cosa. Se divisa una columna de soldados que se acercan, precedidos de un soldado tambor. Su uniforme es sencillo, los azules y pequeños gorritos con rojas.

Gentío en la Catedral  
Vamos a misa. Aún siendo día de semana la Catedral está llena, y casi hay más hombres que mujeres. Es como estar otra vez en Irlanda cuando veo la devoción de toda esta gente. Un joven soldado, escasamente tendrá 20 años, está arrodillado a la puerta de la iglesia con el gorro bajo el brazo izquierdo y el rosario en la mano derecha. Tropezamos con él al entrar, pero es tal su devoción que no se percatamos de ello.

Terminadas sus oraciones se levanta, se sacude las rodillas y cruza la iglesia. Le seguimos. Se arrodilla junto a la tumba del Cid, y luego besa la piedra que está la cabeza del héroe. Mañana luchará como luchó el Cid, por la verdad y la justicia, y con el fuego de siglos en su corazón. Puede que caiga, pero si muere será noblemente, una muerte envidiable. Es España.

Y España ahora es Burgos, donde Fernando e Isabel se amaron mutuamente, honraron a Dios y lucharon contra sus enemigos, llevando siempre en alto el estandarte de la Fé. Ellos ya no son, pero su espíritu vive.

La autora de este artículo, es esposa del ayudante del General Irlandés O'Duffin, que estuvo en Burgos.

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

### DATOS PARA LA HISTORIA

Vivir para ver o hasta dónde llegan los marxistas

La última reunión de «eso» que llaman Cortes, fué presidida por el escribiente que fué del mafadero de Sevilla, elevado por la revolución y democracia a una categoría que no pudo soñar: presidente de Consejo de ministros y de Cortes. ¡Gran vergüenza para España! Es decir, el analfabeto y perverso jefe de logía masónica, Martínez Barrio. Traidor al revolucionario Lerroux que le ensalzó; traidor asimismo, sólo tuvo un propósito: subir. Y un plan: todos los medios son aprovechables. Pero lo estupendo, entre lo acaecido en esa reunión, ha sido la asistencia de dos diputados del grupo escéptico de don Miguel Maura Chamusquina. ¿Qué le parece al lector? A nosotros no nos produjo extrañeza; porque son tantas las cosas extrañas que lo extraño no nos impresiona. Horas antes del pronunciamiento, salvador del Ejército benemérito, se decía y escribía por algunos que había que defender a todo trance, costara lo que costara, el régimen; y horas después del acto nunca suficientemente agradecido del Ejército libertador, esos mismos aparecían al lado del pronunciamiento. ¿Cómo es posible esto? ¡Hoy todo es posible! ¿En qué consiste y consistió ese

PERO GRULLO.

### AYUNTAMIENTO

#### Una sesión de cinco minutos, despachándose asuntos de trámite

A las siete y diez se abre la sesión, bajo la presidencia del alcalde de la ciudad. Asisten los señores Ruera, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, Del Palacio, Villanueva, Fuentes, Moliner, Echevarrieta y Peralta. Acta de la celebrada el 30 de septiembre próximo pasado. Aprobada. Distribución de fondos para el presente mes. Importa 300.905,33 pesetas y es aprobada.

### DICTAMENES

Abastos.—En las cuentas que rinde el conserje de los Mercados de Abastos, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de septiembre próximo pasado. Lo recaudado en el de la zona Norte asciende a 6.193,44 pesetas y en el de la zona Sur, 3.687,80, y son aprobadas. Obras.—En las instancias de don Mateo Mata, solicitando permiso para ampliar dos huecos de ventana en su casa número 18 de la calle de los Descalzos, del barrio de Villamar. Concedido. De doña Inés Fernández, para sustituir el ensamblaje de madera del escaparate y puerta del comercio de la Plaza Mayor número 12, por otro metálico de balasta. Concedido.

Sanidad.—En la instancia de doña Sofía Santos Crujeles, solicitando la propiedad de una sepultura en el Cementerio Municipal de esta ciudad. Concedido. Moción del capitular señor Echevarrieta, proponiendo que se introduzcan diversas modificaciones en el Cementerio. Se toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente. En varias cuentas. Figuran de distintas Comisiones y son aprobadas.

### FUERA DE CONVOCATORIA

Se da cuenta de haber recibido una tarjeta del Jefe del Gobierno del Estado, don Francisco Franco Bahamonde, agradeciendo la felicitación que se le envió últimamente, en virtud de acuerdo adoptado por la Corporación. También se ha recibido carta de don Gonzalo Quijeto de Llano, en la que expresa su agradecimiento por la felicitación del Ayuntamiento. La Corporación queda enterada.

### Informaciones de todos los frentes

Informes oficiales  
Comunicado oficial núm. 70. Ejército del Norte. Estado Mayor. Segunda Sección

Situación general a las 21 horas del día 7 de octubre de 1936. Las fuerzas de este Ejército durante la jornada de hoy han continuado su movimiento de avance, desarrollándose gran actividad en los frentes de Asturias, Avila, Vizcaya, Gredos, y sector Sur de la Séptima División. En estos dos últimos frentes, se han ocupado las importantes posiciones enemigas cota 1.300 de Agradá, Almorox y Escalona. La situación sigue presentándose francamente favorable. En la retaguardia sin novedad, siendo la normalidad completa.

Escalona y Almorox, conquistados  
Las fuerzas expedicionarias de la 7.ª División al mando del General Mola, ocuparon en el día de hoy Escalona, y continuando su avance llegaron hasta Almorox, plaza que también ocuparon.

La ciudad de Escalona, era una de las bases últimamente fortificadas por los rojos y que al igual que Santa Cruz de Retamar, consideraban inexpugnable. Durante la acción nuestras fuerzas deshicieron completamente a un escuadrón de caballería marxista. Se ha recogido al enemigo, 2 coches ligeros, ocupados por guardias de Asalto muchos camiones, uno de éstos cargado de dinamita, dos ambulancias sanitarias, 820.000 cartuchos y una radio de marina para el servicio de aviación, así como abundante material de guerra. Entre los muchos prisioneros hechos se encuentra el Comandante Militar de Santa Cruz de Retamar.

Noticias recibidas de nuestro Cuartel General de Valladolid a las 18,45 horas del día 7 de octubre de 1936.

Prieto es detenido por unos milicianos cuando intentaba huir a París

Budapest.—Comunican que el ministro del Aire español, Prieto, fué hoy sorprendido por un grupo de socialistas cuando intentaba huir a Francia. El ministro justificó que tenía autorización del Gobierno de Madrid por cuanto tenía por objeto efectuar algunas compras en París. Pese a estas declaraciones, el ministro del Aire tuvo que desistir del viaje y regresar a Madrid escoltado por milicianos provistos de armas.

Giménez Asúa embajador en Checoslovaquia

Coruña 7.—Ha sido nombrado embajador en Checoslovaquia el socialista Luis Giménez Asúa. También fué nombrado hoy como agregado a la Embajada de Londres el hijo del ministro de Marina y Aire, Luis Prieto.

Los aparatos de aviación a Valencia

Roma.—De Hendaya comunica que han sido trasladados a Valencia todos los aparatos de aviación que se encontraban en Getafe, en vista de los bombardeos que ha sufrido el aeródromo todos estos últimos días.

Tendencia monárquica en Hungría

Viena.—No se conoce todavía quién será el sucesor del señor Gamboas en la presidencia del Gobierno Horthy, terminadas las consultas no ha decidido nada aún. Corren rumores de que el pueblo húngaro tiene preferencia por el restablecimiento de la Monar-

quía y se cita como probable jefe de Estado a los príncipes Otto y Francisco José de Albeht.

Sigue la ocupación de fábricas en Francia

Roma.—La ocupación de gran parte de las fábricas del Norte de Francia, por los obreros, continúa.

El movimiento se extiende rápidamente por todo el país.

### Otras informaciones

El Cristo de la Buena Muerte

Sevilla.—El domingo, por la noche llegó a la iglesia de la Universidad, (calle Laraña), donde se venera, el Cristo de la Buena Muerte, un camión portador de una gran caja en la que se guardaba la sevillanísima imagen de Nuestra Señora de la Esperanza.—La Macarena bendita—que desde el día 6 de febrero sus fervorosos cofrades habían tenido la feliz iniciativa de poner en lugar seguro, lejos de la canalla marxista. Contados hermanos, pues de ello se guardaba gran sigilo, fueron los recipientarios, teniendo carácter íntimo.

La Virgen, revestida con saya morada bordada en oro, a poco de su llegada fué nuevamente guardada, teniendo proyectada para el sábado (D. m.) una Salve solemnísimamente la Hermandad, para la que hay tan valiosos como desinteresados ofrecimientos.

Al ser conocida la noticia en Sevilla, muchos fieles acudieron a la capilla de la Universidad, para orar ante la Virgen de la Macarena, y besar su mano, implorando de ella la pacificación de España.

Lo que dice el general Varela

Lisboa.—El general Varela ha manifestado a un periodista portugués, que cualquiera que sean las disposiciones que tomen las milicias rojas para asegurar la defensa de Madrid, se puede dar por seguro que esa capital caerá en poder de las fuerzas nacionales en un plazo máximo de 30 días.

El milagro del Cristo del Humilladero

Sevilla.—De todas las imágenes, cuadros, y demás objetos de culto, (del pueblo de Azuaga, sólo ha quedado indemne el famoso Cristo Crucificado del Humilladero, famosa y valiosísima obra de Martínez Montañés, que se venera en la ermita de este nombre. Al entrar la ola destructora en el templo, se acercaron decididos, al Señor, para destruirlo; pero al tocarlo simplemente, se produjo una intensa luz, que cegó a los presnetes y huyeron aterrados, sin querer acercarse más por la ermita.

En Barcelona se conmemora la fecha de octubre del 34

Barcelona.—Se celebró en Barcelona la manifestación y desfile para conmemorar la fecha de la revolución socialista de Asturias. Un jefe de milicias anarquista, llegado del frente de Aragón para tomar parte en la manifestación, pronunció ante la emisora de la FAI un discurso al que pertenecen los párrafos siguientes: «Es que Cataluña ha agotado todos sus penúltimos elementos de guerra? No. Pero es que en Cataluña puede y debe hacerse mucho más de lo que se hace. Los milicianos carecen en los frentes de muchas cosas que no debieran carecer. Hablemos claro, Cataluña pudo enviar al frente mucha mayor cantidad de hombres; no lo hizo en primer lugar por la imposibilidad de que naciones amigas nos ayudaran y en segundo término por carecer en Cataluña de elementos para mantener un ejército numeroso en campaña. Hay que crear, pues, una industria de guerra. Y esto no se hace. Se rinde culto a la semana inglesa y

Los intelectuales portugueses protestan contra los asesinatos cometidos por los rojos

Aviso a todos los catalanes católicos

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

hasta se ha llegado a pedir la de 36 horas. Esto se sabe en el frente y es terrible el efecto moral que produce. Cuando en Checoslovaquia se piensa en trabajos de horas más, los obreros de Cataluña piensan en reducir la jornada! Esto es intolerable. Además no se trabaja en Barcelona con la fe y el entusiasmo con que debiera trabajarse. La prensa informa mal de lo que ocurre en el frente. Se dan noticias falsas de tomas de ciudades, desconociendo la verdadera situación del frente. Esto es muy lamentable. Hay que trabajar más y hacer más revolución. Todas las armas de retaguardia tienen que ir al frente. Estos hombres de retaguardia se dedican a llenar sacos terrores y construir barricadas... en Barcelona, en la ciudad! Esto significa falta de fe, lo que interesa es ir al frente, porque en las calles de Barcelona no se defenderá ya nuestra causa. Si no tenéis confianza ir al frente, trabajar más. Necesitamos técnicos, verdaderos militares, cuadros técnicos. Estos son hoy el comandante Reyes y el general Villalba... pero necesitan de libertad y garantías para su misión. Frente a nosotros se encuentra un verdadero y numeroso Ejército organizado y lleno de disciplina. Sin disciplina no podremos vencer nosotros. Menos trincheras y menos fusiles en Barcelona. La guerra es algo más serio que todo eso. No esperéis a que se resuelva en las calles de Barcelona.

**Detalles de la toma de Retamar**

Lisboa 7.—Las tropas nacionales que operan en el sector de Toledo y el Alberche obtuvieron ayer una resonante victoria. El coronel español de guerra de «El Diario de Lisboa» concede a la conquista de Santa Cruz de Retamar una importancia excepcional por la eficiencia que encierra para sucesivos avances. Las columnas del general Varela que marchan sobre Madrid lograron todos sus objetivos y tomaron sin gran resistencia el pueblo y gran cantidad de armamento, municiones, coches, etc., eliminando la curva que existía entre Maqueda y Toledo también, que hoy es una línea perfecta hasta Burgos. Las fuerzas que manda el teniente coronel Asestio, que salieron del puente del Guadarrama, recorrieron triunfantes cerca de veinte kilómetros, por que los rojos abandonaron sus posiciones casi sin entablar combate y fué tomado por Toledo y Regularas y el de Santa Cruz de Retamar con bombas de mano. Sin embargo, el enemigo como queda dicho, en cuanto observó que las columnas españolas acordonaban la población, huyeron a la desbandada hacia Escalón. En Huécar y Portillo los comunistas no cedieron al primer intento; pero, apretado el cerco, huyeron en seguida. Todos los servicios españoles funcionaron admirablemente, cooperando eficazmente la aviación, que observó que el enemigo no admite combate, reservándose sin duda para los alrededores de Madrid. Las trincheras de Santa Cruz de Retamar responden a las construcciones peculiares del sistema ruso. La alegría de los moradores de las poblaciones conquistadas no tuvo límites. Hombres, mujeres y niños lloraban en las calles y se abrazaban a los soldados, prorumpiendo en vítores a España. Hoy continuará el avance.

**Se persigue en Madrid a los poseedores de radio**

Budapest. — El presidente del gobierno de Madrid, Largo Caballero, ha dicho que perseguirá implacablemente a los poseedores de aparatos de radio porque por este conducto se alarma injustificadamente a la ciudad de las actividades de los nacionales. También ha declarado Largo Caballero que no tolerará en lo sucesivo que se oigan en Madrid otras emisoras que las locales y que para ello dará órdenes de que se monte una estación que interfiera a la de Sevilla, que es la fuente de las noticias falsas. N. de la R.—Pues que se den prisa, porque de otro modo no van a tener tiempo.

**Milicias y pasquines**

París.—De Madrid comunican que toda la ciudad aparece llena de pasquines, invitando a los hombres a sumarse a las milicias para defender a la ciudad del ataque del Ejército. Se hacen levas de hombres por todas partes. En distintos sitios se han instalado mesas con mujeres vestidas de milicianas que llaman a todos los hombres jóvenes que pasan por la calle y les invitan a inscribirse. Al que rehuye la invitación, le colman de epítetos y groserías. Por los barrios van hordos de milicianos con banderas y una charanga, invitando a todos a formar en las milicias. Por cierto que en la ronda de Valencia hubo un incidente porque de

un corral típico madrileño salieron unas mujeres diciendo que lo que hacía falta era comida y no llevarse a los hombres al matadero. Sonaron algunos disparos y se disolvió la manifestación.

**Nuevo bombardeo en Málaga**

Granada.—Durante esta mañana se efectuó un duro bombardeo, que duró cerca de dos horas, sobre el puerto de Málaga y su aeródromo. Se causó grandes destrozos en los objetivos militares señalados por el mando.

**Las personas fusiladas en Valencia**

Valencia.—Los Comités Antifascistas han hecho pública una estadística, según la cual hasta la presente se llevan ejecutadas 6.000 personas fascistas, como se llaman a todas aquellas de orden.

**Las sirenas de Madrid**

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Galarza, visitó los puestos destacados de las milicias rojas, para ir subsanando las deficiencias que en ellos observe.

Actualmente la máxima preocupación de Galarza consiste en dotar a todo Madrid de sirenas estratégicamente distribuidas, para avisar a la población en caso de bombardeo de los aviones nacionales, ya que como la mayoría de los templos han quedado destruidos, no se puede avisar con las campanas.

**Prieto regresa a Madrid**

Madrid.—Han regresado en avión, procedentes de Barcelona y Alicante, el ministro de Marina, señor Prieto, y el de Trabajo.

En Barcelona cambiaron impresiones con Companys, Sandino, Buenaventura Durruti y Juan García Oliver, que desempeñan los cargos más importantes en materia militar en la Generalidad catalana.

**Por racionar el agua**

Lisboa.—El racionamiento del agua ha comenzado hoy. En las zonas de Cuatro Caminos y en el lugar denominado El Estrecho, se formaron colas para coger agua de la fuente, y como se cortara pasadas las dos horas que se ha ordenado y se quedaron muchas mujeres sin el necesario líquido, produjeron alborotos, recorriendo las calles insultando al Gobierno, diciendo que los tenían engañados y que por culpa de ellos iban a venir las tropas barriendo a tiro limpio a todos.

**Nuevas proclamas sobre Madrid**

Valladolid 8.—En el día de hoy se efectuó una nueva demostración aérea sobre Madrid, volando 20 aparatos nacionales y lanzando 100.000 proclamas sobre la capital dando cuenta de la verdadera situación de España anunciando para próximamente el ataque a fondo de la capital de la nación

**Decretos y disposiciones oficiales**

El «Boletín Oficial del Estado», publica las siguientes:

**INORMA GENERAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO**

Las Comisiones que integran la Junta Técnica proveerán todo lo necesario para asegurar el servicio correspondiente a sus departamentos en el territorio liberado, para lo cual sus presidentes darán órdenes directas a los organismos provinciales, regionales y locales de los que dependan sus servicios respectivos, proponiendo a presidente de la Junta las disposiciones generales que son complemento de las órdenes referidas, las aisladas, cuando tengan importancia, y las que afecten a resolución de problemas generales o que puedan interesar a otras Comisiones de la Junta. Darán cuenta al gobernador general de las órdenes cursadas a los gobernadores civiles de las provincias y de las que tengan relación con la organización de la vida ciudadana encomendada a aquella autoridad.

Será misión también de las Comisiones el estudio de los problemas de su departamento, su orientación y legislación futura dentro del marco de la política general del Estado, definida en la primera declaración del jefe del mismo.

El presidente de la Junta Técnica despachará por lo menos una vez por semana con los presidentes de las Comisiones y siempre que existan asuntos de urgente resolución.

El presidente de la Junta Técnica reunirá varias Comisiones a las que afecte un asunto de carácter general, siempre que se trate de tomar resoluciones sobre el mismo, presidiendo por sí o delegando la presidencia de la reunión y convocará quincenalmente el pleno, fijando previamente la orden del día.

El régimen administrativo de la Junta Técnica, que comenzará a su presidente, de un sistema análogo al de un Ministerio, en cuanto se refiere al trámite de las disposiciones aprobadas y de su publicación, que se cumplirá por medio de una Oficina Mayor, se simplificará todo lo posible en las Comisiones, conservando no obstante, archivo de los asuntos y firmas responsables de las órdenes, informes o acuerdos de las mismas.

En los asuntos de despacho de jefe del Estado, siempre que la urgencia lo permita, serán enviados con anterioridad, con sus antecedentes, a la Secretaría General, cuyo objeto es facilitar al jefe del Estado su despacho y conocimiento.

El despacho será directo del presidente de la Junta Técnica con el jefe del Estado, pudiendo, sin embargo, aquél enviar un delegado suyo en casos urgentes para salvar las dificultades de distancia, si las hubiere.

La Secretaría general transmitirá al presidente de la Junta Técnica instrucciones del jefe del Estado, por medio del secretario general o por uno de los secretarios especializados, los que el presidente de la Junta Técnica, podrá, si lo estima conveniente, poner en contacto con la Comisión correspondiente, para aclaraciones de detalle y a fin de que pueda recoger la impresión de dicha Comisión sobre el asunto que lleve encomendado.

- Los Departamentos de la Junta Técnica, serán los siguientes:
- Presidencia de la Junta.
  - Secretaría.
  - Oficialía Mayor.
  - Comisión de Hacienda.
  - Comisión de Justicia.
  - Comisión de Industria, Comercio y Abastos.
  - Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.
  - Comisión de Trabajo.

**Comisión de Cultura y Enseñanza.**

Comisión de «Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes, cuyas misiones están señaladas en la Ley de primero de Octubre de 1936.

Los miembros de estas Comisiones serán elegidos libremente, nombrados, o separados de su función por el presidente de la Junta Técnica.

Podrá el presidente de la Junta proponer al jefe del Estado, la creación de nuevas Comisiones si lo considera conveniente, así como nombrar delegados regionales de la Junta para facilitar y encauzar las relaciones de los distintos organismos provinciales, con las correspondientes Secciones de la Junta, que por su conducto se pondrá en comunicación con las actividades y fuerzas vivas regionales o provinciales.

El presidente de la Junta Técnica podrá adscribir a sus trabajos como Consejeros de consulta, no permanentes, a todas aquellas personas que por su preparación y solvencia moral puedan aportar opiniones valiosas a la obra Nacional, aun habiendo tenido aquéllas carácter político destacado, siempre que su actividad política no hubiese tenido contacto alguno con la última situación de Gobierno en España, cuya actuación de traición a la Patria quedó claramente manifiesta.

Burgos cinco de Octubre de mil novecientos treinta y seis.—FRANCO.

**INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS COMITADOS ASIGNADOS EN EL ARTICULO TERCERO DE LA LEY DE 1.º DE OCTUBRE ULTIMO**

Primera. El gobernador general tendrá su residencia oficial, provisionalmente, en la plaza de Valladolid, irradiando desde ella sus actividades a las demás provincias del territorio.

Segunda. Tendrá a su servicio el personal siguiente: un secretario, elegido entre los que integran el Cuerpo del Secretariado Provincial, un jefe superior de Policía y un funcionario jefe u oficial del Ejército o del Estado que, por sus conocimientos de la vida provincial o municipal, resulte apto para el desempeño de su función subalterna. Como personal de oficina dispondrá de los que considere necesarios entre los que tienen su destino en las provincias objeto de inspección. Como medio de transporte podrá interesarse, de la Jefatura de éstos o requiriéndolos, dos vehículos automóviles, provistos de mecánico-conductor. Los auxilios materiales que para el desarrollo de la misión del Gobierno General sean precisos, se reclamarán por cantidades a justificar mensualmente, los cuales se librarán mediante los oportunos mandamientos, a propuesta de la Comisión de Hacienda dependiente de la Junta Técnica.

Tercera. En el plazo más breve posible el Gobernador General girará una visita a las distintas provincias objeto de su inspección personal efectuando durante ella una información sobre las necesidades sentidas en las mismas, y que por razón de su naturaleza no puedan ser atendidas por dicho Gobierno General y precise la adopción de medidas por parte de la Junta Técnica.

Cuarta. El Gobernador General coordinará las actividades de los Gobernadores civiles en su relación con las Autoridades militares, a fin de que las resoluciones de ambos sean conciliables en su cumplimiento, tomando en otro caso razón de las dificultades que se ofrezcan, las que resolverá de acuerdo con los mandos militares superiores en aquellos casos en que no pudiera hacerlo por sí mismo.

Quinta. Por el gobernador general se revisará la constitución de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones provinciales, procurando que éstas estén, constituidas por representantes destacados de las Cámaras Agrícolas, Cámaras de Comercio e Industria y de las de Navegación en las provincias del litoral, bien entendido que la ideología de los que acrediten en tal cometido a dichas entidades deberán ser personas de eficiencia en su labor y carentes de significado político, aceptando en último extremo el de tendencias afines a la causa nacional. Independientemente de las aludidas, formarán parte de dichas Corporaciones provinciales los elementos destacados que se estimen indispensables para la gestión administrativa y cuya solvencia moral sea notoria. El gobernador general impondrá en forma terminante a los gobernadores civiles de las provincias el desempeño personal de las distintas funciones que el Estatuto provincial les asigna, prohibiéndoles que hagan uso de la facultad de delegar en los presidentes de las Diputaciones, con el fin de que las orientaciones, actividades, trabajos e inversiones de fondos puedan ser fiscalizadas e intervenidas por los dichos gobernadores, bajo su más estrecha responsabilidad.

Sexta. Por el gobernador general se acordará lo pertinente para el abastecimiento de las poblaciones, estimulando el celo de las autoridades que le están subordinadas, las cuales, periódicamente, le darán cuenta de las existencias de artículos de primera necesidad. Igualmente les serán facilitadas por las autoridades civiles relación del material sanitario existente en las distintas poblaciones y de aquel que devenga en donativos.

Séptima. Los fines de beneficencia serán preferentemente atendidos mediante el concurso de las aportaciones individuales o corporativas que con este objeto se verifiquen en las distintas provincias, intensificándose mediante la constitución de fondos que provengan de la imposición de multas en metálico, y a través de porcentajes de recargos tributarios, siendo estos últimos acordados por las respectivas Diputaciones provinciales y aprobados por el presidente de la Junta Técnica, oído el dictamen de la Comisión de Hacienda. En el orden benéfico se desplegarán con preferente atención las actividades de esta naturaleza a la constitución de orfanatos y comedores de asistencia social.

Octava. Por el gobernador general se dictarán para su cumplimiento por los gobernadores civiles respectivos, aquellas medidas encaminadas a la más escrupulosa de las revisiones en cuanto a la constitución de las Gestoras municipales, las cuales deberán integrarse por los mayores contribuyentes por rústica, industrial, pecuaria y utilidades, siempre que reúnan las características de apositivismo y eficiencia a que se refiere la quinta de estas instrucciones. Ello no obsta para que asimismo puedan ser llamados a formar parte de dichas gestoras, cualesquiera otras personas que, en razón a sus actividades o por su significación personal, puedan estimarse como de real o imprescindible cooperación, así como las representaciones de agrupaciones obreras que, por su ideología, puedan ser consideradas como afeccas al movimiento salvador de España.

Novena. Por el gobernador general se evitará la imposición de medidas tributarias cuando estén acordadas por organismos o entidades sin autorización expresa para hacerlo, debiendo dar cuenta de tales conductas a los tribunales correspondientes, o imponer, en su caso, las medidas de seguridad que estime indispensables.

Décima. En aquellas provincias en que se hayan constituido Juntas especiales de defensa o funcionen organismos análogos, armonizará las actividades de unas u otras, cuando les estimara indispensables, o dará cuenta a la superioridad antes de acordar su disolución. A este efecto, procederá con el debido tacto en los territorios de su jurisdicción.

Undécima. Con objeto de evitar el paro obrero, comunicará a la Junta Técnica la necesidad de continuar las obras públicas en ejecución en las provincias donde estén comenzadas, o de emprender otras nuevas útiles cuyos proyectos estén aprobados y pendientes de esta ejecución. A este efecto, estimulará el celo de los gobernadores civiles para que soliciten directamente de las Comisiones de Obras Públicas y Comunicaciones y de la de Trabajo los medios necesarios.

Duodécima. A idénticos fines que los que se exponen en orden al paro en la instrucción precedente, vigilará, por conducto de las autoridades locales, las labores de siembra y recolección de productos agrícolas, corrigiendo aquellos abusos que provoquen la falta de empleo de braceros o su remuneración, contravinando laudos y bases de trabajo, sin perjuicio de elevar a la Comisión de Agricultura y Trabajo agrícola, asimismo dependiente de la Junta Técnica los informes pertinentes.

Burgos 5 de octubre de 1933.—FRANCO.

**Los marqueses de Solanda y Encinares en Burgos**

Procedente de San Sebastián, llegado a esta ciudad los marqueses de Solanda y Encinares con sus respectivas familias.

A estos aristócratas españoles sorprendió el glorioso movimiento en ella han permanecido hasta nuestras tropas entraron victoriosamente en la capital.

Los graves peligros que han corrido estas familias de abolengo, y milagrosamente pudieron salir indemnes de las de las hordas rojas.

Al hijo mayor del marqués don Juan de los Ríos, que hasta ahora se sepa la suerte corrida, pues las gestiones que realizó para averiguar su paradero han resultado infructuosas. Únicamente se ha tenido la noticia de que se encuentra herido ignorándose el lugar donde se halla.

Cuentan y no acaban de los males y crímenes cometidos por el pueblo sin Dios y sin Patria a personas de derechas de la donostiarra.

Infinidad de comercios han saqueados quedando arruinados, habiendo disminuido la población en número muy elevado.

Los marqueses de Solanda y Encinares, han visitado a los señores de Estévez y esta mañana han estado en el edificio de la D. A. a ofrecer sus respetos al general.

**Cruz Roja**

El viernes próximo, y dentro a cinco de la tarde, comenzará en el Dispensario cursillo de práctica para asistencia de heridos, organizado para recordar los conocimientos adquiridos en los cursos y prácticas, especialmente adaptados a las actuales circunstancias.

Dicho cursillo estará a cargo del doctor don Gustavo Manrique de Cirugía del Hospital de San Juan y la de la consulta quirúrgica del Dispensario.

Teniendo en cuenta la gran cantidad de heridos y enfermos que han de necesitar cuidados después de la toma de Madrid por nuestro Ejército, se abre una lista de inscripción para las enfermeras que se encuentran dispuestas a ponerse en campaña en dicha población en el momento en que se las indiquen en cuenta que su permanencia en Madrid será algunos días hasta que las necesidades del servicio las permitan regresar a su punto de origen.

La presidenta de damas de Burgos, marquesa de Valdeiglesia.

**Oficina local de colocación obrera de Burgos**

Movimiento estadístico del obrero, en esta ciudad, durante el mes de septiembre.

Inscripciones: Construcción, 4.000; Industria, 3.000; Comercio, 2.000; Agricultura, 1.000; Artes y Oficios, 1.000.

Industria de la Madera, dos talleres; Agu. Gas y Electricidad, un taller.

Banca, Seguros y Oficinas, un taller.

Colocaciones: Obreros colocados, 17.

Total colocados, 17. Carnets visados durante el mes de septiembre, 17.

Burgos 6 de octubre de 1933. Jefe de la Oficina.

**AVISO**

Se comunica a todos los señores que se encuentren en el involuntario que, por haberse cobrado en esta Oficina, una cuota de trabajo de oficio, se les puede acudir a la Municipalidad de la A. D. M. (Madrid, 20 Edificio de la A. D. M. Municipal) de 10 a 2, con ofertas de trabajo, en la segunda de que les será facilitada inmediatamente la colocación.

Burgos 7 de Octubre de 1933. El Jefe de la Oficina.

**Lana de jersey para el Ejército y Milicias**

PRECIOS ESPECIAL EN

Almacenes Monasterio y Casa de las Medallas

**Gran surtido en**

Gabardinas Cazadoras y Jerseys caballero y niño

Almacenes CAMPO MERCADO, 2

**EL 85%**

de los trastornos de la digestión son debidos a la acidez del jugo de su estómago

causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede evitarse y curarse, tomando

**SALUTIOL**

VENTA EN FARMACIAS

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

**El Castellano**

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc. Sanz Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL Tel'fn. 1463 BURGOS

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Tefino 2.004

**LA SEÑORA DON MARIANO CABALLERO ORTEGA (TERCIARIO FRANCISCANO),**

Falleció en el día de ayer, a los 76 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Francisca García; hijos, doña Juliana, don Mariano, don Aurelio, don Melchor y doña Casimira; hijos políticos, don Gregorio Martínez (Industrial de esta Plaza), doña Juana Guerra, doña Cristina Ibáñez, doña Emerita Palcín y don Mariolino Dehesa (brigada de Artillería), nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir al entierro y funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el primero, hoy jueves 8 a las CINCO de la tarde, y el segundo, mañana viernes a las ONCE de la mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 6 Octubre 1936 Viva: San Francisco, 40

El duelo se despidió en el sitio de costumbre

Lea V. siempre EL CASTELLANO

**INSTITUTO CRISTOBAL COLON CASA DEL CORDÓN BURGOS - TELEFONO, 1589**

ENSEÑANZA PRIMARIA GRADUADA PARA VARONES DESDE LOS SEIS AÑOS

Para esta disciplina cuenta el Centro con espaciosos patios, jardines, aulas y material moderno sin competencia.—Profesorado de garantía y titulado.

Nota.—Antes de tomar determinación alguna en la educación de sus hijos no deje de visitar e informarse en este Centro, sin compromiso alguno.

BACHILLERATO OFICIAL Y LIBRE CON CLASES INDEPENDIENTES Y COMPATIBLES PARA LOS PRIMEROS CON LAS DEL INSTITUTO NACIONAL

Carrera profesional de Comercio.—Idiomas.—Taqul Mecnografía.—CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE.—OPOSICIONES.—ETC.—INTERNADO ECONOMICO.—HABITACIONES INDIVIDUALES.—Si le interesa pida Reglamento.

Advertencia.—Ningún otro Centro de este género podrá poner a disposición de sus alumnos mejor profesorado, material, salas de clase, etc., toda vez que cuenta con nutridos gabinetes de Física e Historia Natural. Excelente Laboratorio de Química. Numerosas máquinas de escribir de las mejores marcas, etc.

LA DIRECCION RELIGIOSA ESTÁ A CARGO DE UN SACERDOTE

Servicio de socorro

radiogramas recibidos en los primero a hoy por la estación emisora de extrágora de donación Rodríguez Escorial, situada en Salamanca, calle de So-

Información extranjera

Moscú.—Se tienen noticias que el Gobierno soviético, ha nombrado al Cónsul General en Barcelona a Antonio Ossenko, personalidad que desempeñó un importante papel en la revolución rusa.

Santa María Rivarredonda

MUERTE DE UN PARROCO VENERABLE. A los 84 años, de edad, falleció el día 4 del mes en curso el benemérito y venerable párroco de Santa María de Rivarredonda don Jacinto Gómez Arnáiz.

Los mercados

LERMA 7 Octubre 1936. Centeno, a 50 reales fanega. Cebada a 45. Avena, a 52. Yeros, a 47. Algarrobas, a 44. Patatas a 11 reales arroba.

Vida local TINTASAMAS

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS A la avanzada edad de 78 años ha fallecido doña Crescencia Gutiérrez Albillos y su entierro ha tenido lugar esta tarde con numeroso acompañamiento.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA. Día 8, jueves, Santa Brigida, viuda. Rito doble; color blanco. La misa de esta Santa, 2.ª oración por la paz.

FOTO - POSTALES

de CALVO SOTELO, JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA y GENERAL CABANELLAS las encontrará V. en el kiosco «Recuerdos de Burgos», Plaza del Duque de la Victoria (junto al Arco de Santa María).

Oferta especial en loza y cristal, le hace establecimiento VILLAVERDE San Pablo, 5

Circular

Por la Comisión Directiva del Tesoro Público, se ha dictado, con fecha 5 del actual la siguiente Circular: Todos los Representantes y Agentes de las Compañías de Seguros, tanto extranjeras como españolas, que tengan sus direcciones en capitales no ocupadas por el Ejército Nacional, deberán presentar en la Delegación de Hacienda de la provincia de su residencia, declaraciones de las primas de seguros efectuados, y de las comisiones de sus Agentes y utilidades de sus Representantes, por el trimestre que ha vencido el día 30 de septiembre y que deberá ser recuadado dentro del mes de octubre actual.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES BOTE GRANDE 5,65 pes. MEDIANO 2,40 pes. PEQUEÑO 1,65 pes. Tímbrase aparte

Guía Profesional

F. Urraca OCUlista DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18 Teléfono 1311.

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHIEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

García F.º de los Ríos EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION Del servicio del Profesor Recasens de Madrid PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID Partos y Ginecología ONDA CORTA y DIATERMIA TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

Antonio Díez García MEDICO - DENTISTA RAYOS X Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.409

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 18 1.ª

Ruiz de Temiño DENTISTA de la Casa de Salud Valdecilla RAYOS X Calle de Santander, 3 Teif. 2032 Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1565 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

G.ª Bañuelos OCUlista de la Casa de Salud Valdecilla Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR 67, 1.ª TELEFONO, 1908

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA Horas de consulta: de 11 a 2 y de 2 y 1/2 a 5 Calleja, núm. 13, 3.ª Teléfono 1872

C. Aranguena García - Inés (Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1884 Consulta: de 1 a 2 y de 3 a 6

MANJÓN Para estudiantes y maestros CATÓLICOS Estancia muy económica San Juan, 33, 2.º BURGOS

TENACILLAS PARA ONDULACION "MARCEL" TRABAJO PERFECTO DE VENTA Domingo de Pablo PLAZA MAYOR, 50.º BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas Terrenos: Se venden a precio razonable, próximos Barriada Militar. Razón: Café Novelty. Ezearyn. Se vende un motor eléctrico marca «Siemens», semi nuevo 3 y medio H. P. Informes: Paloma, 17, cordelería, Burgos. Se alquilan habitaciones, cocina independiente. Razón: Moneda. 15 (portería). Colocaciones Urge medio oficial entendi en radiadores. Diríjase a «Radiadores Zarandona». San Pablo, 36, Burgos. Señora formal, se ofrece para acompañar señora, señoritas o niños. Informes en esta Administración. Se ofrece un joven para ayuda de una oficina (buena letra), u ordenanza cobrador, guarda o cosa parecida. Informes: San Cosme, 1, tercero.

Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz de Juarros

Por renuncia del que le desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de médico titular de este pósito, dotada con el haber anual de 3.500 pesetas. La plaza será provista por ahora interinamente y el agraciado podrá contratar con la Comisión correspondiente, las iguales de los vecinos pudentes. El plazo improrrogable para poder solicitar, será el de quince días, a contar desde el día de la fecha. Santa Cruz de Juarros a 6 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Basilio García.

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj GREDILLA es incompleto. VÉALO EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

CRISTALERIAS COMPLETAS "LA COCINA" SIEMPRE NOVEDADES Modelos especiales para BARRAS Y CAFES Vicente P. Canales Almirante Bonifaz, 4. BURGOS

LA NUEVA CAMISA "PALMA" SE VENDE EN ALMACENES Camp

Material para instalaciones LUZ, TIMBRES, TELEFONOS Y BARRERAYOS, MOTORES DINAMOS ALTERNADORES TRANSFORMADORES Antonio Vega Almirante Bonifaz, 17

SEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 687,7	Máxima a la sombra, 7,2	A las siete de la mañana, N
A las ocho de la tarde, 690,2	Mínima a la sombra, 3,4	A las ocho de la tarde, N
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,5

## Donativos entregados en favor del movimiento nacional

### Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

#### «GIMNASTICA DEPORTIVA BURGALESA»

Relación de señores y establecimientos que han dejado como donativo el importe de las localidades que les fueron remitidas para el partido del fútbol Pro-Suscripción a beneficio del Ejército y Milicias, proyectados por esta Sociedad, aplazados temporalmente:

- El Chimbo, 18 pesetas.
- Bon Marché (comercio), 12.
- Bar Juan José, 6.
- Bar La Bodega, M. Ayala, 6.
- Bar Club, 12.
- Banco Español de Crédito, 48.
- Banco Mercantil, 25.
- Compañía de Aguas, 36.
- Casa Blanca (comercio), 12.
- Casa Diez (comestibles), 12.
- Cámara Agrícola, 12.
- Colegio de Abogados, 12.
- Don Domingo de Pablo, 12.
- Don Domingo del Palacio, 12.
- Don Daniel Llop, 12.
- El Paraíso (comercio), 18.
- Don Eustasio Villanueva, 12.
- EL CASTELLANO, 18.
- Fábrica de Sedas, 30.
- Farmacia de Llera, 12.
- Farmacia de Martínez, 12.
- Farmacia de Cano, 12.
- Don Felipe Ibáñez, 12.
- Don Federico Franco, 6.
- Don Florencio Martínez, 6.
- Don Fidel Domingo Monedero, 12.
- Don Félix Diez de la Lastra, 6.
- Hijos de Santiago Rodríguez, 18.
- Hijos de Moliner, 12.
- Hotel Paris, 18.
- Don Isidoro Chinchón, 12.
- Don Isaac Martínez Mata, 12.
- Don Juan Campo, 12.
- Don Julián López, 18.
- Don Julián Villanueva, 12.
- Don Juan Bartolomé, 12.
- Don Javier Plaza, 12.
- Obras Públicas, 30.
- Don Prócuro Abía García de los Ríos, 12.
- Restaurant Castilla, 30.
- Don Rufino de la Fuente, 12.
- Sobrino de J. Martínez (lanas), 12.
- Tejidos Dominicano, 24.
- Señora Viuda de Antón, 18.

Igualmente han dejado su importe algunos señores que obtuvieron las localidades en taquilla, cuyos nombres se desconocen, siendo la numeración de las entradas según se detalla a continuación:

Entradas de Tribuna.—Números 1.421, 1.584, 1.555, 1.562 y 1.563 (estas de El Chimbo), 12 pesetas.

Entradas de general.—Números 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, 21 pesetas.

Entradas de militares y milicias.—Números 251, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 278 279 y 280, 13 pesetas.

Resumen: Localidades en relación, 679 pesetas.

Idem en numeración, 46.

Total en beneficio, 725 pesetas.

Don Leonardo Carcedo Martínez, cuatro sortijas de oro y seis monedas de oro de una onza.

Don Emilio Manilla de los Ríos, un reloj de oro, una pulsera de oro, un par de pendientes de oro, un pendiente y dos pedazos sueltos de oro, un trozo de oro y una cadena de oro.

Don Ismael Lara, un anillo sello de oro.

Señoritas Vicenta, Natividad, Magdalena y Pepita Domínguez Arroyo, dos bolsos de plata, cinco cadenas de oro, dos anillos sello de oro, tres sortijas de oro con piedras, una alianza de oro, un par de pendientes de oro, dos trozos de dentadura de oro, dos pares de pendientes de oro y una moneda de oro de Carlos IV.

V. Benita, una cadena con cruz de plata y piedras y una caja de plata.

Don Joaquín Pardo Fernández, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Doña Juliana Gómez de Pardo, una

moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Un español, diez pesetas en metálico y una moneda de oro de Fernando VI.

Don Ricardo Mediavilla, una alianza de oro y una sortija sello de oro; seis condecoraciones de plata y una copa de plata.

Niño Ramoncín Sáiz Calvo, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Doña Carmen Sarmento Alegría, una pulsera de oro, tres sortijas de oro, un reloj de oro, una moneda de oro Alfonso XII de 25 pesetas en alfiler.

Don Eladio Escudero y señora (segunda vez), 500 pesetas en cheque contra el Banco Herrero en Oviedo.

Don Román Manrique García, Oficial del Colegio de Secretarios, 11 pesetas en metálico (un día de haber).

Su esposa y siete hijos, ocho pesetas en metálico.

Doña Martina Martínez Torre, cinco pesetas en metálico.

De la suscripción abierta en Villaverde Peñahorada, 500 pesetas en metálico y en el Cuartel de Intendencia entrega cuatro docenas de huevos.

Doña Manuela Delgado, un monedero de plata, ocho medallas de plata, una medalla de oro, una alianza de oro y una imagen de plata dorada.

Doña Inocencia Arrizabalaga de Guizarro (Pamplona), 15 libras esterlinas en billetes ingleses.

La hermana de un retirado, una pulsera de oro, tres sortijas de oro con piedras, un anillo sello de oro, un alfiler con piedras, un par de pendientes de oro, una moneda de oro de Fernando VI y un bolso de plata.

Don Angel González Vázquez entrega en nombre de la ciudad de Beñanzos: 77 monedas de oro de diferentes valores y peses, 26 idem en forma de dije, cuatro preciosas monedas antiguas de oro, un billete de un dólar, 2.250 gramos de oro en alhajas, relojes y objetos y 860 gramos de plata en diferentes piezas.

Don Gregorio Casado Prado, una moneda de oro de 20 dólares, una moneda de oro de media onza, una sortija de oro, un alfiler de corbata de oro y un pendiente de oro; una moneda de plata de la República Mexicana y otra también de plata de Fernando VII.

Don Antonio Lostau Palacios, 500 pesetas en cheque contra el Banco Español de Crédito de Burgos.

Don Vicente Merino, dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas y dos moneditas de oro de Fernando VII.

Hermanos Merino, dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas y dos moneditas de oro de Fernando VII.

Un patriota, dos alianzas de oro y dos monedas de oro de Isabel II de cuatro escudos.

Don Luis Terán, tres alianzas oro.

Don Alfredo Lostau, 1.074'61 dólares en dos cheques y 50 escudos portugueses en billetes.

Señoritas Ana María y Dolores Iñigo, los siguientes objetos de oro: cuatro alianzas, una sortija sello, dos tallas de reloj, un imperdible, un dije, tres monedas de 21 y cuartillo y los siguientes objetos de plata: cerillera, dos portamonedas caballero y uno de señora.

Doña Martina Sanz, Viuda de Gil, dos monedas de oro de 10 escudos.

Don Constantino González (de Royuela de Riofranco), un sello de oro, una alianza de oro, un reloj de oro y 100 pesetas en metálico.

Doña Felisa Marín y Marín, una alianza de oro.

Sindicato Católico de Obreros Herreros y Similares, 300 pesetas en metálico.

Don Ruperto Giménez Rodríguez, un anillo de oro con brillantes, un anillo de oro, una cruz de oro con

esmalte de Isabel la Católica y una medalla de oro.

Doña Hortensia Senderos, Viuda de Guerrero, par y medio de pendientes de oro, reloj antiguo de plata, una cadena y crucifijo antiguo de plata y una reliquia de plata.

Señoritas Hortensia y Teles Guerrero, una sortija de oro con piedras, una sortija con diamantes, un dedal y tres monedas de plata antiguas y dos trozos de plata.

Señorita Antonia Diez, un reloj de oro con esmalte y brillantes, dos sortijas de oro, una petaca de plata, un bolso de señora de plata y un bolsillo de caballero de plata.

### Recaudado en las oficinas de EL CASTELLANO, por las señoras y señoritas que espontánea y sacrificadamente recogen dinero y prendas y artículos alimenticios para nuestro Ejército y voluntarios

Isidora Rodríguez, una manta de lana.

Julián Miguel Núñez (4.ª vez) 5 pesetas.

T. G., presbítero (8.ª vez), 25.

Escuela de niñas de Villalba de Duero, 17.

Nicomedes del Alamo, seis pares de calcetines, papel de escribir, cuatro lápices y una navaja.

Visitación Izquierdo, un jersey.

#### PUEBLO DE ALTABLA

Cantidades en metálico y víveres recogidos por el Ayuntamiento de esta villa entre los vecinos de la misma, para el Ejército:

Corporación municipal, 150 pesetas.

Gumersindo Delgado, párroco, 50 y una oveja y un kilo de tocino.

Valentina Tobalina, 5.

Amando Arnáiz, 10 y un pollo.

Nicolás Madrid, 2'25.

Cipriano Busto, 1'50.

Eutiquio Hernáez, un pollo.

Adelino Miranda, una gallina y dos kilos de tocino.

Antonio Arnáiz, 5 pesetas.

Paulino González, 5.

Tomás Arnáiz, 50.

Angel Orive, 25.

Petra Elías, una gallina.

Laureano Medina, 10 pesetas.

Crescencio Medina, 10.

María Ortiz, 100 y un cordero.

Bautista Samaniego, 30.

Marta Arnáiz, 25.

Pío Medina, 5 y medio kilo de chorizo.

Esteban Guzmás, 50.

Julio Pérez, una gallina.

Vicente Gutiérrez, 5 y dos pollos.

Don Remigio Aguado, dos monedas de oro de Isabel II de cuatro escudos y un peso mejicano en metálico.

Don Apolino Páramo y señora, dos sortijas antiguas con diamantes, un par de pendientes de oro, un bolsillo de señora, dos cadenas y una empuñadura de bastón de plata.

Don Rufino Miguel Alonso, 100 pesetas en metálico.

Arriba España, una pulsera con una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas colgante.

Don Teodoro Córdoba (de Prado-luengo), 10.000 pesetas en un cheque contra el Banco Hispano Americano.

José Gadea, 25.

Adelia Pascual, 25.

Emiliano Urbina, dos corderos.

José Cantera, 20 pesetas.

Justo García, 10.

Aniceto Cantera, 1 y una gallina.

Ignacio Arnáiz, 25.

Hilario Cantera, 2.

Pablo Cueva, 1.

Hermógenes Samaniego, 1.

Francisco Vadillo, una gallina.

Demetrio Santamaría, 25 pesetas.

Ruperto Hernando, 125.

Miguel Marroquin, 5 y una botella de champán.

Trinitario Gómez, 35.

Vicente Arnáiz, 15 y dos kilos de chorizo.

Manuel Mendoza, un pollo.

Miguel Ameyugo, 10 pesetas.

Julián Cantera, 5.

Inés García, dos pollos.

Hermógenes Samaniego, (2.ª vez), 100 pesetas.

María Ortiz (2.ª vez), 15.

#### PÁRAMO DEL ARROYO

La maestra de la Escuela de Páramo del Arroyo, señorita María Dores Murga, 10 pesetas.

Paula Velasco, 0'65.

Valeriano González, 1.

Julián González, 1.

Diadora Izquierdo, 1.

Severino Izquierdo, 1.

Inocencia Izquierdo, 1.

Félix Martínez, 1.

Nicolás Izquierdo, 1.

Asunción Izquierdo, 1.

Francisca Izquierdo, 0'50.

José Ramírez, 0'10.

Fortunato Ramírez, 0'10.

## El avión "Burgos"

### REGAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL:

Sumas anteriores, 326.428,50 pesetas

Maestro y niños de la escuela de Terminón, 15,70.

Jaime Gil González, de Villela, 10.

Una patriota, 5.

Primitivo Santamaría Alonso, maestro de Fresneda de la Sierra, una libreta de la Caja Postal de Ahorros, de pesetas 27,53, y de su hijo Silvino, una libreta de la Mutualidad Escolar, por pesetas, 65.

Ayuntamiento y vecinos de Santa Inés, 453,05.

Así bien han depositado en Lerma, seis y media fanegas de trigo para su venta y con destino al Avión Burgos, Viuda de Enrique López y López, 250.

Ayuntamiento de Pedrosa del Príncipe, 100.

La Cofradía de la Vera Santa Cruz, del mismo pueblo, 100.

Vecinos del mismo pueblo, 327,55, y una moneda de oro de 25 pesetas y 19 fanegas, 11 celemines de trigo.

Ayuntamiento y vecinos de Quintanavieja, 2.000.

Elena Romero, sirvienta, 5.

## Objetos recibidos en el Ayuntamiento de Burgos

9.ª lista.—Relación de los objetos recibidos en las oficinas de esta Corporación desde el día 1.º al 6 de Octubre de 1936, con destino a las fuerzas que luchan a favor del movimiento nacional:

Pescaderías Vivar, 11 kilogramos de sardinas.

Doña Pilar Gonzalo, nueve cuellos y un par de calcetines.

Benito Viejo, dos mantas.

Damiána Bartolomé, dos jerseys.

Victoria Carranza, cuatro pares de calcetines, un jersey y una manta.

José T. Molner, dos mantas y cuatro jerseys.

Ángeles Izquierdo, cuatro mantas y doce pares de calcetines.

Maestro de Buniel y señora, una manta.

La niña Ascensión Palomares Rubio, un jersey.

Francisco Viejo Fernández, dos mantas.

José Santamaría, lana para catorce jerseys.

Teófila Núñez, la confección de los anteriores catorce jerseys.

Asociación de Mujeres Católicas de la Parroquia de San Lesmes, dieciocho cazadores, doce camisetas y veinticuatro pares de calcetines.

Confeitería Granja Tudanca, siete mantas, tres camisetas, tres calcancillos, seis pares de calcetines y un jersey.

Restaurant Fornos, seis máquinas de afetar, doce pastillas de jabón, cincuenta hojas de afetar, seis burras de jabón, idem, doce peines y seis pares de calcetines de lana.

A. H.ª una docena de calcetines de lana.

Genovena Gómez Moreno, un jersey y dos bufandas.

Bar Ideal, dos jerseys.

Alberto Retes, tres jerseys, una bufanda y media docena de calcetines de lana.

Hijos de Santiago Rodríguez, trescientas carpetas de papel de escribir.

Francisco Diez, dos mantas.

Simona Moradillo, una manta.

Eulogia Linaje de Villamiel, dos jerseys y dos camisetas.

Antonio Camarero, dos docenas de calcetines, dos chalecos, dos mantas y seis paquetes de jabón en polvo.

Francisco Lucio, un jersey y dos bufandas.

Apollinar Hontoria y señora, de Sanabáñez Zuzagada, una manta.

Isabelo Fuentaja y señora, una manta.

Roque de Juan y señora, una manta.

María Cruz González, una capa.

Señora de don Manuel Manzano, una manta, dos jerseys y tres pares de calcetines.

Amando Herrera, de Santa María del Campo, seis jerseys, seis camisetas y una caja de libritos de papel de fumar.

Confederación de Mujeres Católicas de la Parroquia de Santiago y Santa Agueda, dos mantas, dos jerseys, una docena de pares de calcetines, cuatro juegos de cama completos, cuatro sábanas y cuatro fundas de almohadas.

Señoritas de jaldón, media docena de pares de calcetines y tres jerseys.

Mantel Carbonell, una manta y media docena de pares de calcetines.

Ciódide Jiménez Rico, dos jerseys y una manta.

Mercedes Saenz de Cabezón y Jiménez Rico, dos jerseys.

Celestino Fernández y señora, cinco jerseys y media docena de calcetines de lana.

Laureo Ortiz, dos mantas.

Ayuntamiento y vecinos de tanilla Vivar, 430,75.

Julián Miguel Núñez, de Quintana del Coco, 5.

Jesús Alamo Alonso, de id., 10.

M. F., una moneda plata de 5 pesetas de Carlos XVIII; una moneda plata de Carlos III y tres monedas antiguas, y una moneda de Fernando VII, y 5 pesetas.

Matías Gallo Álvarez, 25.

Prudenciano Diez y Joaquín Pérez Madrazo, 2.

José María y Julia Díez López.

Ayuntamiento y vecinos de Zaira de Pisuegra, 676,75.

Valentín Rodríguez Pardo, padre de Yllayerno, su padre y hermano, 25.

Ayuntamiento y vecinos de Lina de Pomar, 2.ª vez, 326,20.

y 4 monedas oro de 25 pesetas.

Benjamín Tamayo, 50.

Total y sigue, 331.246,50 pesetas.

### Para el Ejército y milicias

Una patriota, 5.

Pensión Majestic, 2.ª vez, 10.

Una viuda patriota, 2.

Señora de Vara del Rey, cuatro jerseys.

Augusto Fernández, una manta.

Señora viuda de Saluz Valpuesta, manta.

Señoritas de Rodríguez Cerezo, manta.

Florencio Martínez, una manta y jersey.

María Carranza, un jersey.

Mercedes Rubio, una manta.

Víctor Ruiz, de Villamayor del dos camisetas, dos calcancillos, tres pares de calcetines y una manta.

Mariano Roayo, cuatro pares de calcetines, dos pantalones y un jersey.

Eleuterio Rebollo, dos mantas de Luciano Huidobro, una m